

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACIÓN GARANTIZADAS



La Serena

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGIÓN : COQUIMBO

 URBANO RURAL

N° DE CERTIFICADO

596

Fecha de Aprobación

03.05.2023

ROL S.I.I.

13-516

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 129 y 136, y su Ordenanza General.
- C) La Solicitud de Garantía de Obras de Urbanización, debidamente suscrita por el propietario correspondiente al expediente S.G.U. 129 N° 444/2021 VINCULADO AL 213/2021
- D) Los antecedentes que componen el expediente S.G.U.- 129. N° 444/2021 VINCULADO AL 213/2021
- E) Los documentos exigidos en el Art. 3.3.1. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Obras de Urbanización Garantizadas para las obras ubicadas en calle/avenida/camino

CALLE EMILIO APEY APEY

N° S/N, LOTE 1 D1 B, localidad o loteoCHACRA CLUB HIPICO, VEGA SURsector URBANO

(URBANO O RURAL)

, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M.,

que forman parte del presente certificado, mencionados en la letra E de los VISTOS

- 2.- Dejar constancia que el presente certificado se refiere a TOTAL de las obras de urbanización contempladas en el citado expediente S.G.U. - 129 N° 444/2021 VINCULADO AL 213/2021
(LA TOTALIDAD - UNA PARTE)

- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA OVCO LIMITADA	76.086.955-4
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	
MARIO FAVA FUENTEALBA	
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
SEBASTIAN ARAYA VARELA	

- 4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO

(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES O UNIDADES:

LOTE 1 D1 B	24.908,79 M2	N°		N°	
		N°		N°	
		N°		N°	
		N°		N°	

5.- OBRAS GARANTIZADAS

PARTIDA	PRESUPUESTADO POR:	MONTO PRESUPUESTO
<input checked="" type="checkbox"/> Pavimentación	CRISTIAN DIAZ / PAOLA VASQUEZ	1.406,82 UF
<input type="checkbox"/> Areas verdes		
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado público	FRANCISCO SEPULVEDA	105,58 UF
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	CRISTIAN DIAZ / PAOLA VASQUEZ	120,0 UF
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	CRISTIAN DIAZ / PAOLA VASQUEZ	161,0 UF
<input type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias		
<input type="checkbox"/> Otras (Especificar):		

Porcentaje de resguardo	%	30%	MONTO:	538,02 UF
Monto Total de Garantía				2.331,42 UF

6.- GARANTÍA

6.1.- PRIMERA GARANTÍA

Instrumento Recibido en garantía: **BOLETA DE GARANTIA N°874010, OTORGADA POR BANCO SECURITY POR UN MONTO DE U.F.2.331,42, DE FECHA 25.04.2023 Y TOMADA POR INMOBILIARIA COSTANERA PACIFICO SpA, PARA GARANTIZAR OBRAS DE URBANIZACION DE PAVIMENTACION, ALUMBRADO PUBLICO, AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS DEL LOTE 1 D1 B DE 24.908,79M2.-**

Fecha de Vencimiento: **25 DE ABIRL 2024**
 Plazo para la ejecución de las obras garantizadas: **1 AÑO.-**

6.2.- REEMPLAZO DE GARANTÍA

Instrumento de Garantía que se reemplaza (ESPECIFICAR):

Nuevo Instrumento (ESPECIFICAR):

Fecha de Vencimiento:

Nuevo plazo de ejecución de las obras garantizadas:

7.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de Avalúo para los lotes cuyas obras se garantizan, y archivar los planos de la parte garantizada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.
 8.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente Certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

EL PRESENTE CERTIFICADO DE URBANIZACION GARANTIZADA, SE ENCUENTRA VINCULADO A LA RESOLUCION DE APROBACION DE DIVISION PREDIAL CON AFECTACION A UTILIDAD PUBLICA N°41 DE FECHA 30.06.2021. EXP 213/2021.-

SE AUTORIZA LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO DE LOTE 1 D1 B DE 24.908,79M2, YA QUE SUS OBRAS DE URBANIZACION SE ENCUENTRAN GARANTIZADAS.-

CERTIFICADO DE OBRAS DE URBANIZACION GARANTIZADAS N°596 DE FECHA 03.05.2023.-
FRZ/JSM/AOC.-



FERNANDO RUIZ ZAMARCA
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES